

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A - Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 - Barcelona

En Barcelona, a 08 de octubre de 2024

ASUNTO: Comunicación de ampliación de capital de GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, por medio de la presente se pone en conocimiento los siguientes:

HECHOS RELEVANTES

Se comunica que por Junta General de la sociedad GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME, S.A. (en adelante, la Sociedad), se ha acordado lo siguiente:

- Por la Junta celebrada el 27 de julio de 2022, se acordó la ampliación de capital social de la Sociedad, por importe de 239.250,00.-€, pasando a ser su capital social tras dicha ampliación de 1.139.700,00.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 05 de septiembre de 2022, ante el Notario de Barcelona Don Rafael de Córdoba Benedicto, bajo su Protocolo número 2387/22, la cual se adjunta al presente como Anexo I.
- Por la Junta celebrada el 22 de diciembre de 2022, se acordó la ampliación de capital social de la Sociedad, por importe de 174,000,00.-€, pasando a ser su capital social tras dicha ampliación 1.313.700,00.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 10 de marzo de 2023, ante el Notario de Barcelona Don Rafael de Córdoba Benedicto, bajo su Protocolo número 681/23, la cual se adjunta al presente como Anexo II.
- Por la Junta celebrada el 12 de abril de 2023, se acordó la ampliación de capital social de la Sociedad, por importe de 42.195,00.-€, pasando a ser su capital social tras dicha

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A - Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 - Barcelona

ampliación 1.355.895,00.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 26 de abril de 2023, ante el Notario de Barcelona Don Rafael de Córdoba Benedicto, bajo su Protocolo número 1160/23, la cual se adjunta al presente como Anexo III.

- Por Junta celebrada el 16 de enero de 2024, se acordó la ampliación de capital social de la Sociedad, por importe de 65.250,00.-€, pasando a ser su capital social tras dicha ampliación 1.421.145,00.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 19 de febrero de 2024, ante el Notario de Barcelona Don Rafael de Córdoba Benedicto, bajo su Protocolo número 389/24, la cual se adjunta al presente como Anexo IV.
- Por Junta celebrada el 16 de enero de 2024, se acordó la dimisión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, la modificación del órgano de administración pasando de estar compuesto por Administradores Mancomunados a ser un Consejo de Administración, así como se acordó nombrar a los miembros del nuevo Consejo de Administración. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 24 de enero de 2024, ante la Notario de Barcelona Dª Blanca Pardo García, bajo su Protocolo número 149/24, la cual se adjunta al presente como Anexo V.

En consecuencia, se comunican las ampliaciones de capital, así como la modificación del órgano de administración de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,



D. Juan Martínez de Tejada Doménech

Como Apoderado Solidario de

GEMBA PRIVATE EQUITY, SCR-PYME, S.A.

Como presidente del Consejo de Administración de

NAVIS CAPITAL DESARROLLO, SGEIC, S.A.